

Colaboradores



Drinkingrunners

www.drinkingrunners.com
#KmsXalimentos

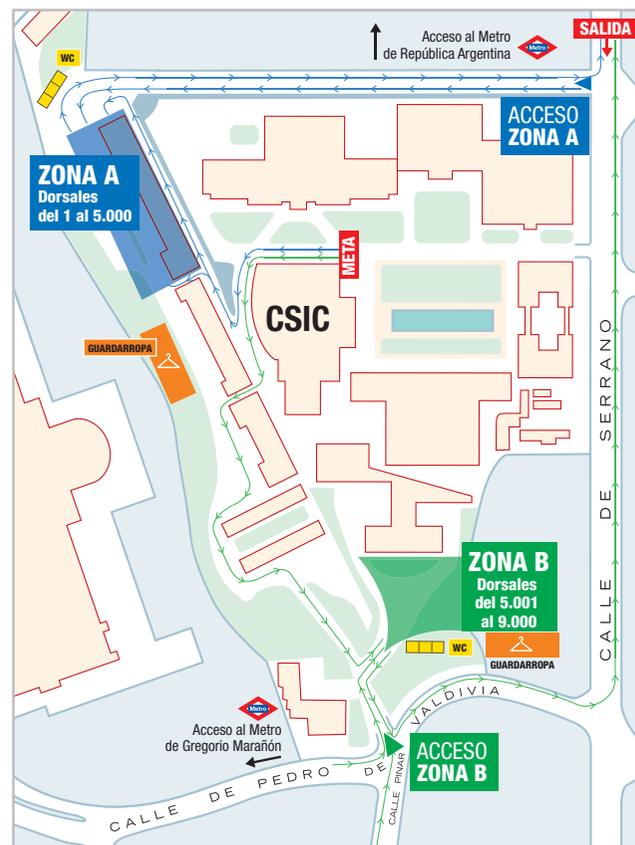
Recogida de chip y bolsa del corredor

Deberán presentar el justificante de inscripción o el dorsal y el documento que acredite la identidad del participante en la zona de recogida de chip y dorsales.

DORSALES DEL 1 AL 5.000

Los atletas inscritos con dorsal del 1 al 5.000 deberán recoger el chip o el dorsal y el chip en **COLOR AZUL - ZONA A**, recogiendo en el mismo lugar la bolsa del corredor una vez concluida la prueba.

Se recomienda el acceso por la calle de Serrano (ver plano adjunto).



DORSALES DEL 5.001 AL 9.000

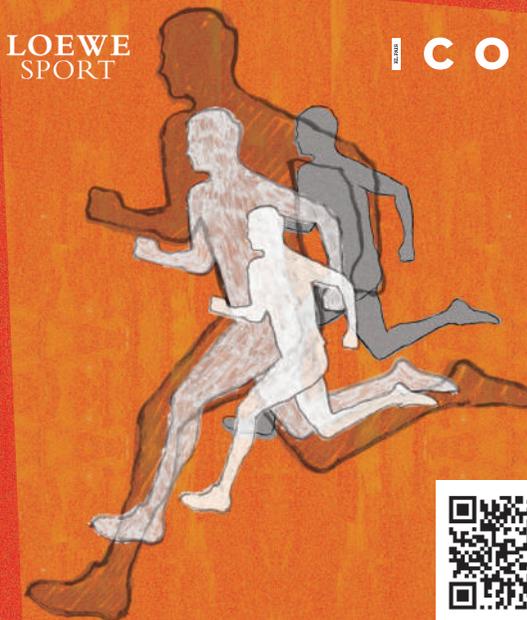
Los atletas inscritos con dorsal del 5.001 al 9.000 deberán recoger el chip o el dorsal y el chip en **COLOR VERDE - ZONA B**. Al concluir la prueba podrán recoger la bolsa del corredor en el mismo lugar.

Se recomienda el acceso por la calle del Pinar (ver plano adjunto).

XXXV CARRERA DE LA CIENCIA

LOEWE SPORT

CON



18.10.15

10 KILÓMETROS HOMOLOGADOS
SALIDA Y META: SERRANO 117

INFORMACIÓN E INSCRIPCIONES:
carreradelaciencia.com/carreraspopulares.com
PRECIO: 10 EUROS



Inscripciones

Inscripciones: desde el día 1 de julio por internet y a partir del 1 de septiembre en tiendas físicas hasta agotar dorsales:

- www.carreraspopulares.com/csic
- www.runners.es
- www.carreradelcsic.com
- www.carreradelaciencia.com
- www.dorsalesdeportes.elcorteingles.es
- **Bikila** - Av. Donostiarra, 2. Metro Ventas
- **Marathón** - Pº Hermita del Santo, 48. Metro Puerta del Ángel
- Bolívar, 15. Metro Arganzuela-Planetario
- **Laister** - Cuesta de San Vicente, 38. Metro Príncipe Pío
- **Alaska** - Cartagena, 174 (Esq. Príncipe de Vergara).
www.deportesalaska.com Metro Cruz del Rayo
- **rosrunning** - Avda. España, 51. Zoco de Majadahonda
- **TRIMAD** - Pº Marqués de Monistrol, 3 (Madrid-Río).
Metro Puerta del Ángel
- **Wellsport** - Av. Doctor Federico Rubio y Galí, 59
Metro Francos Rodríguez
- **IFITNES** - C. Comercial Getafe.
Plaza Juan Carlos I, 1. 28905 Getafe
- **El Corte Inglés** - Raimundo Fernández Villaverde, 79.
Metro Nuevos Ministerios
- Edificio Puerta del Sol, 10. Metro Sol

PRECIO DE LA INSCRIPCIÓN: 10 EUROS

Información

Por teléfono llamando al 91 568 18 53 o en las páginas web:

www.carreradelcsic.com

www.carreraspopulares.com/csic



Recorrido 10.000 metros. Hora de salida 9:00 horas.

Reglamento

ARTÍCULO 1 Podrán participar todas aquellas personas nacidas en el año 1995 y anteriores, ajustándose su edad al art. 4 del Reglamento, siempre que se inscriban en los puntos oficiales de inscripción de la prueba.

ARTÍCULO 2 La prueba se disputará sobre un recorrido de 10 kilómetros totalmente urbanos y sobre superficie de asfalto. La salida será en la calle Serrano, 117 el día 18 de octubre de 2015 a las 9:00 horas. La llegada será dentro del recinto de la sede central del CSIC en la citada dirección. El recorrido está oficialmente homologado. Esta carrera pertenece al calendario de la Federación de Atletismo de Madrid y será controlada por el comité de jueces de la misma.

ARTÍCULO 3 La inscripción quedará abierta el día 1 de julio por internet y a partir del 1 de septiembre en tiendas físicas hasta que se agoten los dorsales. No se harán inscripciones el mismo día de la prueba. En el momento de la inscripción se presentará el documento que acredite la identidad del participante además de su edad. Los datos del participante para comprobar su veracidad podrán ser solicitados por jueces o personal de la organización. El participante de negarse a entregar los documentos que lo acrediten, podrá ser descalificado. El dorsal acreditativo de la condición de participante es imprescindible para tomar parte en la carrera, debiéndose llevar a lo largo de todo el recorrido de manera bien visible y conservarse después de la prueba hasta la devolución del chip.

ARTÍCULO 4 Categorías. Hombres y Mujeres

- Junior nacidos/as en los años 1996 y 1997.
- Clasificación general.
- Veterano/as desde el día que cumplan 35 años.

ARTÍCULO 5 Se tendrá derecho, en función del puesto en la clasificación, a recibir el premio establecido en la lista oficial.

ARTÍCULO 6 La Organización contará con la asistencia médica del SAMUR y médico de la Organización.

ARTÍCULO 7 Descalificaciones:

- a) El servicio médico de la competición y los jueces árbitros están facultados para retirar durante la prueba a cualquier participante que manifieste un mal estado físico.
- b) Todo participante que no realice el recorrido completo.

c) Todo participante que no lleve visible el dorsal o que doble el mismo.

d) El participante que manifieste un comportamiento no deportivo o se reitere en protestas ante la Organización al margen de lo estipulado en el art. 8 del Reglamento.

ARTÍCULO 8 Las reclamaciones relativas a la competición deberán hacerse por escrito al Comité Organizador, adjuntando la cantidad de 60 euros. Esta cantidad quedará en depósito hasta que el citado Comité resuelva sobre la reclamación presentada, en el tiempo necesario para efectuar las comprobaciones y consultas oportunas. Una vez emitido el fallo, si la reclamación se considerase justificada, se devolverá al participante que no se ajuste a este proceso podrá ser descalificado por aplicación del artículo 7.d) del Reglamento.

ARTÍCULO 9 La organización de esta XXXV Carrera de la Ciencia declina toda responsabilidad en los daños que los participantes puedan causar durante la prueba, causarse a sí mismos o derivar de ellos a terceros.

ARTÍCULO 10 Los premios de la clasificación general no se acumulan al de las respectivas categorías, siendo preferente el primero de ellos y corriendo el puesto al siguiente atleta clasificado de la categoría correspondiente.

ARTÍCULO 11 Todo participante para poder ser clasificado deberá retirar el chip desde dos horas antes de la salida, siendo necesaria la presentación del dorsal o el justificante de la inscripción realizado desde las páginas webs oficiales de la prueba, al personal de la organización habilitado para esta función. El chip deberá ser entregado al terminar la prueba en el mismo lugar de recogida, condición indispensable para tener derecho a recibir la bolsa regalo.

ARTÍCULO 12 Todos los participantes estarán cubiertos por una póliza de seguros de responsabilidad civil y de accidentes.

ARTÍCULO 13 Todos los participantes por el hecho de tomar la salida en la Carrera, aceptan el presente Reglamento, y en caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, se estará a lo que disponga el Comité Organizador.